## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

013

**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.-** Que celebra en la Villa de Yecuatla, Municipio de su mismo nombre, Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; siendo las once horas con quince minutos del día tres de Abril del año dos mil veinte; por una parte y como ARRENDADOR la [redacted] con domicilio en la Localidad las lajas s/n perteneciente al municipio de Yecuatla, Veracruz; y por la otra parte y como ARRENDATARIO el [redacted], con domicilio en la Localidad plan de naranjos s/n, del municipio de Yecuatla, Veracruz; que en sus generales dijeron ser mexicanos por nacimiento, mayores de edad; aptos y capaces para contratar y obligarse y en uso de la facultad que les concede el código Civil Vigente, formalizan el presente, bajo las clausulas siguientes;----------

**Primera.-** Manifiesta la [redacted] ser propietaria y poseedora de la fracción del terreno remanente del predio de nombre La Planilla, perteneciente al Municipio de Yecuatla, Veracruz, según Escritura números 20,347 de fecha 19 de Marzo del 2013, pasadas ante la Fe del Licenciada Ana Belén Hernández de Villa, notario público número Dos con residencia en la ciudad de Misantla, Veracruz, e Inscrita en forma definitiva bajo el número 365, a fojas 1429 a 1431 del tomo IV de la sección primera del Registro Público de la Propiedad, en la ciudad de Misantla, Veracruz; a los dos días del mes de Abril del 2013, con una superficie de 5-26-68 Hectáreas, de las cuales da en Arrendamiento 5-26-68 Hectáreas y el terreno colinda con:----------

**Al Norte:** Con propiedad del señor [redacted]

**Al Sur:** Colinda con propiedad del señor [redacted]

**Al Este:** Colinda con propiedad Zona [redacted]

**Al Oeste:** Colinda con propiedad del Señor [redacted]

**Segunda.-** Sigue manifestando la [redacted] que por su propio derecho y convenir así a sus intereses, por medio del presente da en arrendamiento dicho terreno que es mencionado en la cláusula primera, al [redacted]----------

**Tercera.-** El término del Arrendamiento es por el periodo de Cinco años, contando a partir de esta fecha y será utilizado para la Cría de Ganado Bovino.----------

**Cuarta.-** El importe del Arrendamiento es la cantidad de $1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.), anual.----------

**Quinta.-** El Arrendatario se compromete a darle el mantenimiento necesario a dicho terreno, para su conservación correspondiente.----------

**Sexta.-** El Arrendatario no podrá darle otro uso al citado terreno, ni sub arrendar; sin previa autorización del Arrendador.----------

En cuyos términos deja formalizado el presente contrato de Arrendatario; que después de leído en presencia de los interesados y explicado el valor y fuerza de su contenido, lo firman en presencia de los testigos de ley.----------

| ARRENDADOR | ARRENDATARIO |
|---|---|
| [redacted] | [redacted] |

**TESTIGOS**

| | |
|---|---|
| [redacted] | [redacted] |

## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

014

**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.-** Que celebra en la Villa de Yecuatla, Municipio de su mismo nombre, Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; siendo la Una horas con cuarenta minutos del día Treinta de Abril del año dos mil veinte; por una parte y como ARRENDADOR e[redacted], con domicilio en la Calle Francisco Sarabia #17 del Municipio de Yecuatla, Veracruz; y por la otra parte y como ARRENDATARIO el [redacted] con domicilio en la Calle Francisco Ferrer Guardia #10 del Municipio de Yecuatla, Veracruz; que en sus generales dijeron ser mexicanos por nacimiento, mayores de edad; aptos y capaces para contratar y obligarse y en uso de la facultad que les concede el código Civil Vigente, formalizan el presente, bajo las clausulas siguientes;----------

**Primera.-** Manifiesta el [redacted], ser propietario y poseedor de predios rústicos ubicados en la Cabecera Municipal de Yecuatla, Veracruz, según número de escritura 13,658 de fecha 09 de Julio del 2009, pasadas ante la Fe del Licenciado Roberto Medellín Maggio Titular de la notaria Número Uno con residencia en Misantla, Veracruz, e Inscrita en forma definitiva bajo el número 683, a fojas 2423 A 2426 del tomo VII en la sección primera del Registro Público de la Propiedad, en la ciudad de Misantla, Veracruz; en el día 27 de Julio del 2009, con una superficie de 3-39-47 Hectáreas, de las cuales da en Arrendamiento 2-39-47 Hectáreas y el terreno colinda con:----------

**Al Norte:** Colinda con la propiedad del [redacted].
**Al Oriente:** Colinda con propiedad del [redacted].
**Al Sur:** Colinda con propiedad del [redacted].
**Al Poniente:** Colinda con propiedad del [redacted]

**Segunda.-** Sigue manifestando el [redacted], que por su propio derecho y convenir así a sus intereses, por medio del presente da en arrendamiento dicho terreno que es mencionado en la cláusula primera, al C. [redacted]----------

**Tercera.-** El término del Arrendamiento es por el periodo de Cinco años, contando a partir de esta fecha y será utilizado para la Cría y Engorda de Ganado Bovino.----

**Cuarta.-** El importe del Arrendamiento es la cantidad de $2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M. N.), anual.----------

**Quinta.-** El Arrendatario se compromete a darle el mantenimiento necesario a dicho terreno, para su conservación correspondiente.----------

**Sexta.-** El Arrendatario no podrá darle otro uso al citado terreno, ni sub arrendar; sin previa autorización del Arrendador.----------

En cuyos términos deja formalizado el presente contrato de Arrendatario; que después de leído en presencia de los interesados y explicado el valor y fuerza de su contenido, lo firman en presencia de los testigos de ley.----------

**ARRENDADOR**

C[redacted]

**ARRENDATARIO**

[redacted]

**TESTIGOS**

[redacted]

[redacted]